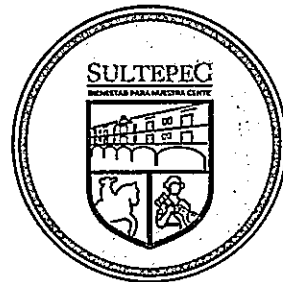




Gobierno  
Municipal  
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

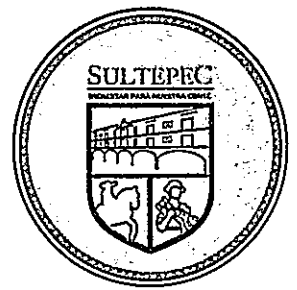
Sultepec, Estado de México; a 4 de agosto de 2026.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

| CARGO             | NOMBRE                                     | FIRMA |
|-------------------|--------------------------------------------|-------|
| SÍNDICA MUNICIPAL | LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ<br>HERNÁNDEZ |       |
| PRIMER REGIDOR    | LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO                |       |
| SEGUNDA REGIDORA  | L. A. E. DOMINGA ARELLANO<br>LUCATERO      |       |
| TERCER REGIDOR    | TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR              |       |
| CUARTA REGIDORA   | C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR             |       |
| QUINTA REGIDORA   | TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL<br>MARTÍNEZ |       |
| SEXTO REGIDOR     | C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA                |       |
| SÉPTIMA REGIDORA  | C. DAFNE NAVARRO CASAS                     |       |

ATENTAMENTE

LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA **SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE CABILDO, PARA CELEBRAR LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 28; DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTEN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIE SU NOMBRE.

|    |                                         |                      |   |
|----|-----------------------------------------|----------------------|---|
| 01 | MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA   | PRESIDENTE MUNICIPAL | ✓ |
| 02 | LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ | SINDICA MUNICIPAL    | ✓ |
| 03 | LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO             | PRIMER REGIDOR       | ✓ |
| 04 | L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO      | SEGUNDA REGIDORA     | ✓ |
| 05 | TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR           | TERCER REGIDOR       | ✓ |
| 06 | C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR          | CUARTA REGIDORA      | ✓ |
| 07 | TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ | QUINTA REGIDORA      | ✓ |
| 08 | C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA             | SEXTO REGIDOR        | ✓ |
| 09 | C. DAFNE NAVARRO CASAS                  | SÉPTIMA REGIDORA     | ✓ |

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN **NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**



EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGAR EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL **SEGUNDO PUNTO**, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTA, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFIESTE, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

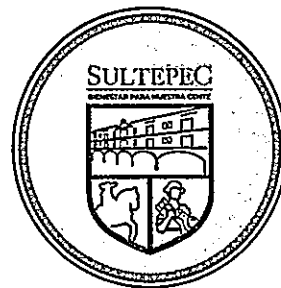
**ÚNICO.-** SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGAR EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO**, ES EL RELATIVO A EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE PLANTEA.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.  
(AGOTADO)



- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, APROBÓ LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. PARA TAL EFECTO, SE ADJUNTA LA MINUTA, LA INICIATIVA Y EL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SE PROCEDE A RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN Y DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

ÚNICO.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.



CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, APROBÓ LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. PARA TAL EFECTO, SE ADJUNTA LA MINUTA, LA INICIATIVA Y EL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES.

LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2026, LAS DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA, DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ Y DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ, EN USO DEL DERECHO DE INICIATIVA LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, APROBÓ LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

**ARTÍCULO PRIMERO.- SE REFORMA** EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN XII Y LAS FRACCIONES XIV BIS Y XVII DEL ARTICULO 61; LA FRACCIÓN LI DEL ARTICULO 77; EL INCISO A) Y EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 88; LA FRACCIÓN I, LOS INCISOS B) Y C) DE LA FRACCIÓN II, EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III, LA FRACCIÓN IV, LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO DEL ARTICULO 89; LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTICULO 93; LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 95; Y LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO DEL ARTICULO 109; Y SE **ADICIONAN** LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO, DÉCIMO SEXTO Y DÉCIMO SÉPTIMO AL ARTICULO 89; Y LOS PÁRRAFOS TERCERO Y QUINTO AL ARTICULO 93, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. CONFORME A LA MINUTA QUE SE ADJUNTA, ACOMPAÑÁNDOSE DE LA INICIATIVA Y DEL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

LO QUE HACEN DE SU CONOCIMIENTO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SE SIRVA EMITIR SU VOTO, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y